

**ACTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LATINDORADO SA CELEBRADA EL DIA SIETE DE MAYO
DEL 2015**

En Guayaquil a los siete días del mes de mayo del año dos mil quince siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en colina de los ceibos, se reúne la Junta General Extraordinaria de ACCIONISTAS de la compañía **LATINDORADO SA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor LOPEZ GRAU OSCAR EDUARDO, propietario de setecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señora NORMA RENATA GRAU CEDEÑO propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor LOPEZ GRAU OSCAR EDUARDO en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretaria Ad-Hoc la señora NORMA GRAU CEDEÑO en su calidad de accionista de la compañía. Los ACCIONISTAS concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2014, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2014

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **LATINDORADO SA** a Diciembre 31 de 2014, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2014.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del gerente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **LATINDORADO SA**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2014, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los ACCIONISTAS presentes.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, **RESUELVEN:**

Aprobar los Estados Financieros de la compañía LATINDORADO S.A. a Diciembre de 2014 e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas.

Firman: OSCAR EDUARDO LOPEZ GRAU PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA y
ACCIONISTA; NORMA RENATA GRAU CEDEÑO SECRETARIA AD HOC
DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA EN ARCHIVOS.
RENATA GRAU CEDEÑO
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA